

DECRETO EXENTO N°: 003330

MARIA ELENA,

16 NOV 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 02-11-22 de uso de ½ días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **MARIA JOSE HERNANDEZ CORTES**, Honorarios, Programa Familiar FOSIS.
- 3.- El Folio N° 152 de fecha 15-11-22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **MARIA JOSE HERNANDEZ CORTES**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** la solicitud de uso de ½ días de Permiso con Goce de Remuneraciones (Jornada Mañana) de doña **MARIA JOSE HERNANDEZ CORTES**, Honorarios, Programa Familiar FOSIS.

DIAS DISPONIBLES	: 1
DIAS SOLICITADOS	: ½
SALDO DIAS	: ½
FECHA DESDE	: 03-11-2022
FECHA HASTA	: 03-11-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Archivo.